55863

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO (CACERES)

C.P. 10330
Teléfono 927 555002
Fax 925 555514
E-mail:
villardelpedroso@hotmail.com

Eduardo Villaverde Torrecilla (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/07/2017
HASH: ec00087157938d397a9c4941b6ed23b

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA
Av Virgen de Guadalupe, 20
10001 CACERES

REGISTRO SALIDA
VILLAR DEL PEDROSO
Numero: 2017-S-EC-159
Fecha : 19/07/17 13:29

En cumplimiento del artículo 75 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y la Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto remito certificado del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, por el que se modificó la denominación de las vías públicas Calle General Franco, Primo de Rivera, Solanillo y Tres de Octubre, de esta localidad.

Se remite esta documentación a efectos de que por parte del INE se proceda a actualizar el callejero con la nueva denominación, aplicando la misma al Padrón Municipal de Habitantes y al censo Electoral.

Villar del Pedroso, 19 de julio de 2017.
EL ALCALDE:
Eduardo Villaverde Torrecilla

DILIGENCIA DE COMPULSA
El presente documento es copia fiel y exacto del original que me ha sido presentado. CERTIFICO
Villar del Pedroso 27 JUL. 2017
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Luis Rafael Zuengo Soria

Cód. Validación: 4LS8XG5TLP46L3WN9Z4H67C7W1 Verificación: http://villardelpedroso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO (CACERES)

C.P. 10330
Teléfono 927 555002
Fax 925 555514
E-mail:
villardelpedroso@hotmail.com

Eduardo Villaverde Torrecilla (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/07/2017
HASH: ec000f87157938d397a9c4941b6ed23b

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA
Oficina del Censo Electoral.
Av Virgen de Guadalupe, 20
10001 CACERES

REGISTRO SALIDA
VILLAR DEL PEDROSO
Número: 2017-S-RC-160
Fecha : 19/07/17 13:34

En cumplimiento del artículo 75 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y la Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto remito certificado del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, por el que se modificó la denominación de las vías públicas Calle General Franco, Primo de Rivera, Solanillo y Tres de Octubre, de esta localidad.

Se remite esta documentación a efectos de que por parte del INE se proceda a actualizar el callejero con la nueva denominación, aplicando la misma al Censo Electoral de este municipio.

Villar del Pedroso, 19 de julio de 2017.
EL ALCALDE:
Eduardo Villaverde Torrecilla

DILIGENCIA DE COMPULSA
El presente documento es copia fiel y exacto del original que me ha sido presentado. CERTIFICO
Villar del Pedroso 27 JUL. 2017
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria

Cód. Validación: 69FXL39NZ6CHR3TPQCNFNFWYT | Verificación: http://villardelpedroso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO (CACERES)

C.P. 10330
Teléfono 927 555002
Fax 925 555514
E-mail: villardelpedroso@hotmail.com

Eduardo Villaverde Torrecilla (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/07/2017
HASH: ec000f6715793d3978e9c4941b6ed23b

GERENCIA TERRITORIAL
DEL CATASTRO
Plaza de Hernán Cortés, 3
10001-CACERES

REGISTRO SALIDA
VILLAR DEL PEDROSO
Número: 2017-S-RC-161
Fecha : 19/07/17 13:38

En cumplimiento del artículo 75 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y la Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto remito certificado del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, por el que se modificó la denominación de las vías públicas Calle General Franco, Primo de Rivera, Solanillo y Tres de Octubre, de esta localidad.

Se remite esta documentación a efectos de que por parte del INE se proceda a actualizar el callejero con la nueva denominación, aplicando la misma a los listados catastrales del Catastro de Urbana de este término municipal.

Villar del Pedroso, 19 de julio de 2017.
EL ALCALDE:
Eduardo Villaverde Torrecilla

DILIGENCIA DE COMPULSA
El presente documento es copia fiel y exacto del original que me ha sido presentado. CERTIFICO
Villar del Pedroso
27 JUL. 2017
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria

Cód. Validación: 6JSRY JZFB2NAWWNGA9X3YERK2 | Verificación: http://villardelpedroso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO (CACERES)

C.P. 10330
Teléfono 927 555002
Fax 925 555514
E-mail: villardelpedroso@hotmail.com

Juan Luis Rafael Luengo Soria (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 19/07/2017
HASH: 4a8421817e922c086a295c4f8197f8b83f

Eduardo Villaverde Torrecilla (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/07/2017
HASH: ec000f671579338d397a9c4941b86ed23b

DON JUAN LUIS RAFAEL LUENGO SORIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO (CACERES)

C E R T I F I C O: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día trece de octubre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5°.- MODIFICACION DENOMINACION VIAS PÚBLICAS.- Por el Sr. Alcalde se propone a los presentes que se adopte acuerdo de cambiar la denominación de las vías públicas siguientes:

- Calles Primo de Rivera y General Franco, que pasarían a unirse las dos bajo la denominación de Calle Real.
- Calle Solanillo, que pasaría a denominarse calle D. Leandro Ayuso.
- Plaza Tres de Octubre, que pasaría a denominarse Plaza Herrera-Verdugo.

El Pleno, a la vista de lo anterior, y con el voto favorable de la UNANIMIDAD de sus miembros, acordó:

PRIMERO: Prestar su aprobación a la propuesta de la Alcaldía.

SEGUNDO: Que se lleven a cabo todas las operaciones administrativas necesarias para materializar el cambio propuesto ante todos los organismos interesados (INE, Catastro, etc.).

Y, para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Villar del Pedroso, a diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

V° B°

EL ALCALDE PRESIDENTE:
Fdo.: Eduardo Villaverde Torrecilla.

EL SECRETARIO:
Fdo. Juan Luis Rafael Luengo Soria

DILIGENCIA DE COMPULSA
El presente documento es copia fiel y exacto del original que me ha sido presentado. CERTIFICO
Villar del Pedroso 27 JUL. 2017
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria

Cód. Validación: 3G7CPPTF26TRPTLAYGKWEH75T | Verificación: http://villardelpedroso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1